



RAD: 2021-00225. Informe secretarial. Barranquilla, junio 9 de 2023

Señora Jueza, a su Despacho el proceso ordinario laboral promovido por MARIA GERTRUDIS VERNAZA ORDOSGOITIA contra ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A, informándole que, se encuentra pendiente por señalar fecha para la audiencia a que se contrae el artículo 80 del CPLSS. Disponga.

FERNANDO OLIVERA PALLARES  
Secretario.



RADICACIÓN: 08001310500920210022500  
PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA  
DEMANDANTE: MARIA GERTRUDIS VERNAZA ORDOSGOITIA  
DEMANDADO: ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.

Barranquilla, junio nueve (09) de dos mil veintitrés (2023).

Leído y constatado el informe secretarial que antecede, con el fin de darle impulso al presente proceso, se fijara el día 23 de junio del 2023 a las 11.00 de la mañana, para llevar a cabo la audiencia contemplada en el artículo 80 del C.P.L.S.S., modificado por el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007.

Adviértase a las partes e intervinientes, que previo a la audiencia deberán suministrar correo electrónico preferiblemente bajo los dominios básicos o estándar, a saber, Hotmail, Gmail, Microsoft 365 u Outlook; número telefónico preferiblemente con aplicación de Whatsapp, y contar con los medios tecnológicos, a efectos de llevar a cabo la diligencia de manera virtual, audiencia que será adelantada a través de la plataforma Lifesize, la cual deberá estar previamente instalada y configurada por las partes e intervinientes. Adicionalmente, se les informa que se hará uso de las aplicaciones Zoom, Skype y/o Whatsapp, cuando por condiciones de conexión no sea posible a través de la antes indicadas.

Se les informa que el enlace en que se llevará a cabo la audiencia es: <https://call.lifesizecloud.com/18404673>, al cual deberán acceder el día de la audiencia.

Por lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE:

1. SEÑALAR el día 23 de junio del 2023 a las 11.00 de la mañana, para llevar a cabo la audiencia contemplada en artículo 80 del C.P.L.S.S., modificado por el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007.
2. Advertir a las partes e intervinientes que deberán atender las instrucciones señaladas en la parte motiva de este proveído, con miras a garantizar la realización de la audiencia sin contratiempos tecnológicos.
3. Informar a los interesados que el enlace en que se llevará a cabo la audiencia y al cual deberán acceder el día y hora señalados es:

 <https://call.lifesizecloud.com/18404673>

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

*Amalia Rondon B.*  
AMALIA RONDON BOHORQUEZ  
Jueza.